



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0033677/2018

CORDOBA,

12 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon"**, efectuada por el Dr. Rafael Antonio Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Carreras las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: participación en espacios de discusión, coordinación grupal de los alumnos y seguimientos en los espacios áulicos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2018, como colaboradoras alumnas en el seminario electivo no permanente **"Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon"**, a cargo del Dr. Rafael Antonio Carreras, a las siguientes alumnas:

- Nadir ATALA, DNI 36.355.177
- Caren Eliana CURETTI, DNI 36.283.891

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1464

Dra. PAULA BUENSTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



[Handwritten signature]

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología